

Núm. de orden Denominación plaza	Grupo	Núm. de puestos	Nivel C. destino	C. específico	Forma de provisión	Observaciones
4. Alguacil		1			Contrato indefinido	Definitivo
Oficial de tercera					Contrato de duración determinada	Temporal
Educador Casita de Niños		2			Contrato indefinido	Definitivo

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en los artículos 170 y 171 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Ribatejada, a 5 de marzo de 2009.—El alcalde, Eugenio Domínguez Fanjul.

(03/8.060/09)

RIVAS-VACIAMADRID

OFERTAS DE EMPLEO

El concejal-delegado de Organización, Modernización Administrativa, Atención a la Ciudadanía, Recursos Humanos, Telecomunicaciones y Sociedad de la Información del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid, con fecha 24 de marzo de 2009, ha resuelto:

De conformidad con lo dispuesto en las bases de convocatoria para la selección, una plaza de sargento de Policía Local del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid, escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, escala Ejecutiva, categoría de sargento, grupo C, subgrupo C1, nivel de complemento de destino 22, correspondientes a la OEP 2009, aprobadas por decreto 548/2009, de 13 de febrero, del concejal-delegado de Organización, Modernización Administrativa y Atención a la Ciudadanía y Recursos Humanos.

Primero.—Declarar admitidos, provisionalmente, al proceso selectivo a los aspirantes que a continuación se relacionan, quedando la lista completa expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

Apellidos y nombre	DNI
Cepeda Baza, Juan Carlos	52186920-N
Collado García, José Manuel	51910012-R
García Pantoja, Francisco	7513745-J

Segundo.—Declarar excluida del proceso selectivo a la aspirante que a continuación se relaciona:

Apellidos y nombre	DNI	Causa de exclusión
Gallo Quintana, Susana	52346031-D	1

CLAVE CAUSA

1. No presentar documento acreditativo de haber ingresado los derechos de examen.

Tercero.—Se abre un plazo de subsanación de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que aparezca publicada la relación de excluidos provisionalmente y las causas de exclusión en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. La aspirante excluida, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistida en su solicitud, archivándose sin más trámite. Para subsanar la causa de exclusión deberá dirigirse al Registro del Ayuntamiento, plaza de la Constitución, número 1, en horarios de ocho a veinte, de lunes a viernes, y de nueve a trece, los sábados.

Rivas-Vaciamadrid, a 24 de marzo de 2009.—El concejal-delegado de Organización, Modernización Administrativa, Atención a la Ciu-

dadanía, Recursos Humanos, Telecomunicaciones y Sociedad de la Información (PD 431/2009, de 5 de febrero), Marcos Sanz Salas.

(02/3.748/09)

RIVAS-VACIAMADRID

CONTRATACIÓN

- Entidad adjudicadora:
 - Organismo: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.
 - Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
 - Número de expediente: 30/09.
- Objeto del contrato:
 - Descripción del objeto: servicio de programación, coordinación y ejecución de la dinamización de centros juveniles, deporte joven y participación juvenil en el área de adolescencia y juventud.
 - Lugar de la prestación: Rivas-Vaciamadrid.
 - Duración del servicio: un año.
- Tramitación ordinaria, procedimiento abierto.
- Presupuesto base de licitación: 116.379,31 euros, IVA no incluido.
- Obtención de documentación e información:
 - Entidad: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid, Servicios Administrativos.
 - Domicilio: plaza de la Constitución, número 1, planta primera, carretera de Valencia, N-III, kilómetro 15,200, desvío a Rivas-Oeste.
Perfil del contratante: <http://www.rivas-vaciamadrid.org>
 - Localidad y código postal: 28522 Rivas-Vaciamadrid (Madrid).
 - Teléfono: 916 602 700. Telefax: 916 602 782.
 - Fecha límite de obtención de documentos e información: quince días naturales siguientes al de esta publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
- Requisitos específicos del contratista: solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional.
- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - Fecha: quince días naturales siguientes al de esta publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - Horario: de lunes a viernes, de nueve a trece.
 - Documentación a presentar: las señaladas en el pliego de condiciones particulares.
 - Lugar de presentación: Departamento de Contratación, domicilio y teléfono ya expresados.
- Apertura de las ofertas: el martes siguiente al día en que finalice el plazo de presentación de ofertas, a las trece horas.
- Gastos de anuncios: a cargo del adjudicatario.

En Rivas-Vaciamadrid, a 11 de marzo de 2009.—El concejal-delegado de Hacienda (por decreto 4310/2007, de 21 de diciembre), Guillermo Magadán Cuesta.

(01/1.047/09)